

(ATISAE), por certificado de clave IA-94-1334-MU. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Láminas Asfálticas del Mediterráneo, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DBI-2315, el mástico modificado tipo MM I.B.1, fabricado por la citada empresa en su factoría de Cartagena (Murcia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio GEOCISA, mediante dictamen técnico con clave E-7281-94-33 (I) y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA-94-1334-MU. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Láminas Asfálticas del Mediterráneo, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DBI-2316, la lámina elastomérica LBM-40-PE, marca «Elastoflam 40», fabricada por la citada empresa en su factoría de Cartagena (Murcia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio GEOCISA, mediante dictamen técnico con clave E-7281-94-33 (J) y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA-94-1334-MU. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Láminas Asfálticas del Mediterráneo, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DBI-2317, la lámina elastomérica LBM-40-FV, marca «Elastoflam Velo-40», fabricada por la citada empresa en su factoría de Cartagena (Murcia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio GEOCISA, mediante dictamen técnico con clave E-7281-94-33 (K) y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA-94-1334-MU. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Soprema, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DBI-2318, la lámina de betún modificado LBM-40/G, marca «Elastophene Flam 130/50 AR», fabricada por la citada empresa en su factoría de Avignon (Francia). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio General d'Assaigs i Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 154.942 y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA-93-1325-B-3.282. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Soprema, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DBI-2319, la lámina de betún modificado LBM-40/G-FP, marca «Elastophene Flam 170 AR», fabricada por la citada empresa en su factoría de Avignon (Francia). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio General d'Assaigs i Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 154.943 y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA-93-1325-B-3.282. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Soprema, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DBI-2320, la lámina de betún modificado LBM-40-FV, marca «Elastophene Flam 110», fabricada por la citada empresa en su factoría de Avignon (Francia). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio General d'Assaigs i Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 154.941 y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA-93-1325-B-3.282. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 26 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Asfaltos del Sureste, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DBI-2291, la lámina de betún modificado con elastómeros, tipo LBM 40/G-FP, marca «Poliasfal 40-FP/G Elastómero Mineral», fabricada por la citada empresa en su factoría de San Pedro del Pinatar (Murcia). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación

ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 032, mediante el certificado 032/253. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 26 de julio de 1995.

Resolución de 26 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Asfaltos del Sureste, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DBI-2292, la lámina de betún modificado con elastómeros, tipo LBM 40-FP-FV, marca «Poliasfal 40-FP Elastómero (doble armadura)», fabricada por la citada empresa en su factoría de San Pedro del Pinatar (Murcia). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 032, mediante el certificado 032/254. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 26 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Asfaltos del Sureste, Sociedad Anónima», se homologa, con la contraseña de homologación DBI-2393, la lámina de betún modificado con elastómeros, tipo LBM 50/G-FP-FV, marca «Poliasfal 50/G Elastómero Mineral (doble armadura)», fabricada por la citada empresa en su factoría de San Pedro del Pinatar (Murcia). El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR, AEN/CTC 032, mediante el certificado 032/255. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 26 de julio de 1995.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 1994.—P. D. (Resolución de 21 de julio de 1994), el Subdirector general de Industrias de la Construcción y Afines, Juan Carlos Mampaso Martín-Buitrago.

22896 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de ocho Resoluciones que homologan determinados aparatos sanitarios cerámicos.

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de las ocho Resoluciones siguientes:

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Cerámicas Gala, Sociedad Anónima» se homologan, con la contraseña de homologación DAS-2079, siete aparatos sanitarios, serie BACARA, marca «GALA», fabricados por la citada empresa en su factoría de Burgos. El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR AEN/CTC 014, mediante el certificado número 014/129. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Cerámicas Gala, Sociedad Anónima» se homologan, con la contraseña de homologación DAS-2080, dos aparatos sanitarios, serie MARINA, marca «GALA», fabricados por la citada empresa en su factoría de Burgos. El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR AEN/CTC 014, mediante el certificado número 014/129. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Cerámicas Gala, Sociedad Anónima» se homologa, con la contraseña de homologación DAS-2081, el lavabo de empotrar, serie FAMA, marca «GALA», fabricado por la citada empresa en su factoría de Burgos. El cumplimiento de las especificaciones impuestas por la homologación ha sido certificado por la Secretaría del Comité Técnico de Certificación de AENOR AEN/CTC 014, mediante el certificado número 014/129. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Manaut Sanitarios, Sociedad Limitada» se homologa, con la contraseña de homologación DAS-2082, el inodoro de pie, serie ECCO, referencia V 3247 01, fabricado por Keramické Zavody Teplice en su factoría de Teplice (Re-

pública Checa). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio del Instituto de Tecnología Cerámica, mediante dictamen técnico con clave C940619, y realizada la auditoría por Bureau Veritas Español, por certificado de clave BRC/12/99C/BC34/94/2. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Manaut Sanitarios, Sociedad Limitada» se homologa, con la contraseña de homologación DAS-2083, el inodoro de pie, serie ECCO, referencia V 3246 01, fabricado por Keramicke Zavody Teplice en su factoría de Teplice (República Checa). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio del Instituto de Tecnología Cerámica, mediante dictamen técnico con clave C940619, y realizada la auditoría por Bureau Veritas Español, por certificado de clave BRC/12/99C/BC34/94/2. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Manaut Sanitarios, Sociedad Limitada» se homologa, con la contraseña de homologación DAS-2084, el bidé de pie, serie ECCO, referencia V 4140 01, fabricado por Keramicke Zavody Teplice en su factoría de Teplice (República Checa). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio del Instituto de Tecnología Cerámica, mediante dictamen técnico con clave C940619, y realizada la auditoría por Bureau Veritas Español, por certificado de clave BRC/12/99C/BC34/94/2. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Manaut Sanitarios, Sociedad Limitada» se homologa, con la contraseña de homologación DAS-2085, el lavabo con pedestal, serie ECCO, referencias V 1440 01 y V 9140 01, fabricado por Keramicke Zavody Teplice en su factoría de Teplice (República Checa). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio del Instituto de Tecnología Cerámica, mediante dictamen técnico con clave C940619, y realizada la auditoría por Bureau Veritas Español, por certificado de clave BRC/12/99C/BC34/94/2. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994 por la que a solicitud de «Manaut Sanitarios, Sociedad Limitada» se homologa, con la contraseña de homologación DAS-2086, el lavabo con pedestal, serie ECCO, referencias V 1540 01 y V 9140 01, fabricado por Keramicke Zavody Teplice en su factoría de Teplice (República Checa). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio del Instituto de Tecnología Cerámica, mediante dictamen técnico con clave C940619, y realizada la auditoría por Bureau Veritas Español, por certificado de clave BRC/12/99C/BC34/94/2. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 1994.—P. D. (Resolución de 21 de julio de 1994), el Subdirector general de Industrias de la Construcción y Afines, Juan Carlos Mampaso Martín-Buitrago.

22897 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Industria, por la que se aprueba publicar extracto de tres Resoluciones que homologan determinados yesos.

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las tres Resoluciones siguientes:

Resolución de 11 de julio de 1994, por la que a solicitud de «Yesos Juárez Hernández, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DYE-2064, el yeso YG/L fabricado por la citada empresa en su factoría de Alameda de la Sagra (Toledo). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave 99/94, y realizada la auditoría por Tecnos por certificado de clave TM-YJH-ALS-IA-02 (Y). La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994, por la que a solicitud de «Yesos Juárez Hernández, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DYE-2065, el yeso YF/L fabricado por la citada empresa en su factoría de Alameda de la Sagra (Toledo). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave 99/94, y realizada la auditoría por Tecnos por certificado de clave TM-YJH-ALS-IA-02 (Y). La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994, por la que a solicitud de «Yesos Millán, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DYE-2066, el yeso YG/L fabricado por la citada empresa en su factoría de Puerto Lumbreras (Murcia). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Loemco mediante dictamen técnico con clave YE-11/94, y realizada la auditoría por Novotec por certificado de clave NU-NH-MI-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 1994.—P. D. (Resolución de 21 de julio de 1994), el Subdirector general de Industrias del Construcción y Afines, Juan Carlos Mampaso Martín-Buitrago.

22898 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de cuatro Resoluciones que homologan determinados cementos.

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las cuatro Resoluciones siguientes:

Resolución de 11 de julio de 1994, por la que a solicitud de don Wahid El-Ebiary El-Hawary, se homologa con la contraseña de homologación DCE-2219, el cemento tipo I/35, marca «Multicem», fabricado por «Moldocim, Sociedad Anónima», en su factoría de Bicaz (Rumania). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Loemco mediante dictamen técnico con clave AV-27/94, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima» por certificado de clave M-CEM-MT.BC-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994, por la que a solicitud de don Wahid El-Ebiary El-Hawary, se homologa con la contraseña de homologación DCE-2220, el cemento tipo I/35, marca «Multicem», fabricado por «SC Romcim, Sociedad Anónima», en su factoría de Medgidia (Rumania). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Loemco mediante dictamen técnico con clave AV-32/94, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima» por certificado de clave M-CEM-MT.ME-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994, por la que a solicitud de «Intraplaza, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2221, el cemento tipo I/35, marca «Cementos Dakar», fabricado por Norcem, A. S., en su factoría de Brevik (Noruega). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Loemco mediante dictamen técnico con clave AV-36/94, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima» por certificado de clave M-CEM-PZ.BR-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 11 de julio de 1995.

Resolución de 11 de julio de 1994, por la que a solicitud de «Hispasilos, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2222, el cemento tipo I/35, marca «Gigante», fabricado por SC Romcim, en su factoría de Medgidia (Rumania). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Loemco mediante dictamen técnico con clave AV-35/94, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima» por certificado de clave M-CEM-HP.ME-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo pre-